

LIBRO DE NEHEMIAS,
LLAMADO TAMBIEN
EL SEGUNDO DE ESDRAS.

CAPITULO I.

Nehemias Copero de Artaxerxes, oyendo las tribulaciones de los Judíos que habian quedado despues del cautiverio, llora, y ayuna muchos dias, confesando los pecados del Pueblo, y pidiendo a Dios misericordia.

1 Verba Nehemiae filii Helchiae. Et factum est in mense Casleu, anno vigesimo, et ego eram in Susis castro.

2 Et venit Hanani unus de fratribus meis, ipse et viri ex Iuda: et interrogavi eos de Iudaeis qui remanserant et supererant de captivitate, et Ierusalem.

3 Et dixerunt mihi: Qui remanserunt, et relictí sunt de captivitate ibi in Provincia, in afflictione magna sunt et in opprobrio: et murus Ierusalem dissipatus est, et portae eius combustae sunt igni.

4 Cumque audissem verba huiusmodi, sedi, et fleui, et luxi diebus multis: ieiunabam,

1 Palabras ¹ de Nehemias hijo de Helquias. Y acaeció en el mes de Casleu, en el año vigésimo, y yo me hallaba en el castillo de Susa.

2 Y vino Hanani uno de mis hermanos, él y los varones de Judá: y preguntéles de los Judíos que habian quedado y vivian aun despues del cautiverio, y tambien de Jerusalem.

3 Y me respondieron: Los que escaparon del cautiverio, y quedaron allí en la Provincia, se hallan en grande afliccion y opprobrio ²: y los muros de Jerusalem han sido arruinados, y sus puertas quemadas a fuego.

4 Yo quando oí semejantes palabras, sentéme, y lloré, y me affigí muchos dias: ayuna-

¹ Los hechos, la historia que sucedió en el año vigésimo del reynado de Artaxerxes, infra II. I. hallándose con la Corte en Susa, donde residían los Reyes de Persia una parte del año.

² MS. 3. En gran premia, y en gran

honta son. Que es como si dixera: Aunque el Templo está ya edificado, los Judíos están expuestos a los insultos de los enemigos, por quanto los muros permanecen aun arruinados, y la Ciudad está sin puertas y sin defensa alguna.

CAPITULO I.

et orabam ante faciem Dei Caeli.

5 Et dixi: Quaeso, Domine Deus Caeli, fortis ^a, magne atque terribilis, qui custodis pactum et misericordiam cum his qui te diligunt, et custodiunt mandata tua:

6 Fiant aures tuae auscultantes, et oculi tui aperti, ut audias orationem servi tui, quam ego oro coram te hodie nocte et die pro filiis Israël servis tuis: et confiteor pro peccatis filiorum Israël, quibus peccaverunt tibi: ego et domus patris mei peccavimus,

7 Vanitate seducti sumus, et non custodivimus mandatum tuum et caeremonias et iudicia, quae praecepisti Moysi famulo tuo.

8 Memento verbi quod mandasti Moysi servo tuo, dicens: Cum transgressi fueritis, ego dispergam vos in Populos:

9 Et si revertamini ad me, et custodiatis praecepta mea, et faciatis ea; etiamsi abducti fueritis ad extrema Caeli, inde congregabo vos, et reducam in locum quem elegi, ut habitaret nomen meum ibi.

10 Et ipsi servi tui, et Po-

ba, y oraba en la presencia del Dios del Cielo.

5 Y dixi: Ruégote, Señor Dios del Cielo, fuerte, grande y terrible, que guardas la alianza y la misericordia con aquellos que te aman, y observan tus mandamientos:

6 Sean atentas tus orejas, y estén abiertos tus ojos, para oír la oracion de tu siervo, que yo hago hoy en tu presencia noche y dia por los hijos de Israel tus siervos: y confieso los pecados de los hijos de Israel, con los que pecaron contra tí: yo y la casa de mi padre hemos pecado ¹,

7 Hemos sido seducidos de la vanidad ², y no hemos guardado tus mandamientos y caeremonias y observancias, que prescribiste a Moysés tu siervo.

8 Acuérdate de la palabra que diste a Moysés tu siervo, diciendo: Quando prevaricareis, yo os esparciré por los Pueblos:

9 Pero si os convertís a mí, y guardais mis preceptos, y los cumplís; aunque os hubiesen transportado hasta la extremidad del Cielo ³, de allí os congregaré, y os volveré a traer al lugar que escogí, para que morase en él mi nombre ⁴.

10 Y ellos siervos tuyos son,

¹ Lo mismo decia TOBIAS III. y DANIEL IX. S. AGUSTIN explica docta y difusamente en el Cap. VIII. y en otros del Lib. I. de Civit. Dei, como de muchas maneras participan los justos, que viven entre los pecadores, de los pecados de estos, y por consiguiente de las aflicciones temporales y penalidades con

que Dios nos castiga en esta vida.

² Y mentira. Así se llama frecuentemente en las Escrituras el pecado, en especial el de la idolatría. Segun el Hebreo: Nos hemos rebelado, y apostatado de tí.

³ Hasta el cabo del mundo.

⁴ Véase el Deuteron. XXX. I. 3. 4.

^a Daniel. IX. 4.

pulus tuus , quos redemisti in fortitudine tua magna , et in manu tua valida.

11 Obsecro , Domine , sit auris tua attendens ad orationem servi tui , et ad orationem servorum tuorum , qui volunt timere nomen tuum : et dirige servum tuum hodie , et da ei misericordiam ante virum hunc : ego enim eram pincerna Regis.

¹ Venerar y honrar. El Varon era el Rey Artaxerxes. El corazon del Rey está en la mano de Dios , y él le vuel-

y Pueblo tuyo , que redemiste con tu grande fortaleza , y con tu mano fuerte.

11 Ruégote , Señor , que esté atenta tu oreja a la oracion de tu siervo , y a los ruegos de tus siervos , que desean temer tu nombre ¹ : y encamina hoy a tu siervo , y haz que halle misericordia delante de este varon ; pues yo era el Copero del Rey.

ve a donde quiere. *Proverb. XXI. 1.*
² MS. 3. y 8. *El Escanciano.* Tenia el empleo de servir la copa al Rey.

CAPITULO II.

Nehemías alcanza cartas del Rey : pasa a Jerusalem : exhorta a que se reedifiquen los muros , y se aplica a ello , aunque pretendieron inútilmente oponérsele sus enemigos.

1 Factum est autem in mense Nisan , anno vigesimo Artaxerxis Regis : et vinum erat ante eum , et levavi vinum , et dedi Regi : et eram quasi languidus ante faciem eius.

¹ Que para los Hebréos era el mes primero del año sagrado. En el v. 1. del Cap. 1. se dice que Nehemías oyó la afliccion de su Pueblo en el mes de Casleu , que es el nono del año vigésimo ; y aquí se refiere que en el mes de Nisán , que es el primero del mismo año , manifestó al Rey la pena que le affigia , y le pidió licencia para pasar a la Judéa , y reedificar los muros y las puertas de Jerusalem. Lo que parece no puede verificarse , porque el mes de Nisán precede al de Casleu. A esta dificultad se responde diciendo , que aunque es verdad que

1 Yacaació en el mes de Nisán , el año vigésimo ¹ del Reyno de Artaxerxes : y estaba el vino delante de él , y tomé el vino , y servílo al Rey : y estaba yo como macilento en su presencia.

en el proceso y orden del año de los Judíos precedía el mes de Nisán ; esto no obstante pudo muy bien haber sucedido todo en el mismo año vigésimo del Reyno de Artaxerxes , tratándose del año civil , que tenia el principio en el Otoño , y acababa en él ; y en este orden el mes de Casleu precede al de Nisán. Tambien pudo suceder que los Reyes Persas , como lo hicieron despues los Emperadores Romanos , empezasen a contar los años de su reynado desde el dia en que tomaban la corona y empezaban a reynar ; y acababa en el mismo dia del año siguiente.

CAPITULO II.

2 Dixitque mihi Rex : Quare vultus tuus tristis est , cum te aegrotum non videam ? non est hoc frustra , sed malum nescio quod in corde tuo est. Et timui valde , ac nimis :

3 Et dixi Regi : Rex , in aeternum vive : Quare non moereat vultus meus , quia Civitas domus sepulchrorum patris mei deserta est , et portae eius combustae sunt igni ?

4 Et ait mihi Rex : Pro qua re postulas ? Et oravi Deum Caeli ,

5 Et dixi ad Regem : Si videtur Regi bonum , et si placet servus tuus ante faciem tuam , ut mittas me in Iudaeam ad Civitatem sepulchri patris mei , et aedificabo eam.

6 Dixitque mihi Rex , et Regina quae sedebat iuxta eum : Usque ad quod tempus erit iter tuum , et quando revertaris ? Et placuit ante vultum Regis , et misit me : et constitui ei tempus.

7 Et dixi Regi : Si Regi videtur bonum , epistolas det mihi ad Duces regionis trans flumen , ut traducant me , donec veniam in Iudaeam :

8 Et epistolam ad Asaph , custodem saltus Regis , ut det mihi ligna , ut tegere possim

¹ ¿Qué mal designio ó pensamiento es el que abrigas en tu corazon ? Otros : Yo no sé qué pesar ó pena es la que affige tu corazon.

² Estas palabras parecen confirmar el primer sentido de las palabras que preceden. Se llenó de temor , ocurriéndole que el Rey podría sospechar de él algu-
Tom. IV.

2 Y díxome el Rey : ¿Por qué está triste tu rostro , y no veo que estés enfermo ? no es esto sin motivo , y no sé qué mal abrigas en tu corazon ¹. Y yo entré en muy grande temor ² :

3 Y díxe al Rey : El Rey viva para siempre : ¿cómo no ha de estar triste mi rostro , pues la Ciudad donde están los sepulcros de mis padres ³ está despoblada , y sus puertas quemadas a fuego ?

4 Y díxome el Rey : ¿Qué cosa pides ? Y oré al Dios del Cielo ,

5 Y respondí al Rey : Si el Rey lo tiene a bien , y si tu siervo halla gracia en tu presencia ⁴ , que me envíes a la Judéa a la Ciudad del sepulcro de mis padres , y la reedificaré.

6 Y díxome el Rey , y la Reyna que estaba sentada junto a él : ¿En cuánto tiempo harás tu viage , y cuándo volverás ? Y yo le señalé el plazo ; y pareció bien en la presencia del Rey , y envióme.

7 Y díxe al Rey : Si el Rey lo tiene a bien , déme cartas para los Gobernadores del territorio de la otra parte del rio , para que me den escolta ⁵ hasta llegar a la Judéa :

8 Y una carta para Asaph , guarda del bosque del Rey , para que me dé maderas , y pueda yo cu-

na traicion o alevosía contra su Estado.

³ Lo que generalmente todos los Pueblos respetaban , y miraban como la cosa mas sagrada e inviolable.

⁴ Te suplico me permitas pasar a la Judéa ...

⁵ Para poder pasar y llegar al término de mi viage con toda seguridad.
Ss